

Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución desestimatoria del recurso de alzada adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 14.1º, segunda, de la citada Ley.

Núm. Expte.: 43/00-S.

Notificado: Gustav Schuman Carnicería Alemana.

Ultimo domicilio: Plaza Mar, núm. 4, 29470, Torre del Mar, Vélez-Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución desestimatoria rec. alzada.

Málaga, 28 de enero de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCION de 28 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Iniciación adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 12/03-S.

Notificado: Carmen Martín Bonal, Panadería Obrador Carmen.

Ultimo domicilio: C/ Jerez Perchet, núm. 19, 29014, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 28 de enero de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCION de 28 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de sanidad ambiental.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador

que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 179/02-S.

Notificado: Climair, S.C.A.

Ultimo domicilio: Avda. General López Domínguez, núm. 12, local 2, 29600, Marbella.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 28 de enero de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Ronaldo Maya Fernández.

Expediente: CO/2002/381/G.C/CAZ.

Infracciones. 1. Grave, art. 48.1.18 Decreto 506/71, de 30 de marzo.

Fecha: 25 de noviembre de 2002.

Sanción: Multa de 30,05 € y 12,02 € en sustitución del comiso de los perros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 10 de enero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Antonio Fernández Gómez.

Expediente: CO/2002/177/G.C/CAZ.

Fecha: 13 de noviembre de 2002.

Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 10 de enero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Enrique Otero Pedregosa.

DNI: 30791161.

Expediente: CO/2002/620/G.C/PES.

Infracciones. 1. Menos grave, art. 111.2, Decreto de 6 de abril de 1943.

Fecha: 12 de noviembre de 2002.

Sanción: 15,03 €.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente a la publicación.

Córdoba, 10 de enero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 16 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Mariana Grad.

Acuerdo de fecha jueves, 16 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Mariana Grad, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de acogimiento de fecha martes, 17 de diciembre de 2002, del menor P.G., expediente núm. 29/02/0481/00, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición transitoria décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 16 de enero de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución del expediente sancionador que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 - Granada (provisionalmente ubicado este Departamento en C/ Gran Vía, 21 (Edificio Olimpia) 2.ª planta, oficina 2, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte.: GR-71/02 - Servicios Sociales.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.11.02.

Notificado: Don Francisco Huertas Ruiz.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 65.

18198, Huetor Vega (Granada).

Infracción al art. 37.2.b) de la Ley 4/1997, de 9 de julio (BOJA núm. 83, de 19 de julio de 1997).

Instructora del expediente: Por acuerdo de iniciación de fecha 16 de julio de 2002, se nombró instructora a doña M.ª Josefa Villaescusa Arnedo, la cual, por encontrarse en situación de incapacidad laboral transitoria, ha sido sustituida por doña Carmen Muros Muros, pudiendo ésta ser recusada en cualquier momento de la tramitación del procedimiento por las causas establecidas en el art. 28.2.º y en la forma prevista en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 24 de enero de 2003.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

ANUNCIO de corrección de errores de bases (BOJA núm. 13, de 21.1.2003).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 243, de fecha 20 de diciembre de 2002, núm. de Edicto 8317/02, en la página 25, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 13, de fecha 21 de enero de 2003, página 1.405, base 33, dice: «... la actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse de forma conjunta, se iniciará por la letra del primer apellido que resulte del sorteo público que se celebre al efecto para el año 2002...», debiendo decir: «... la actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse de forma conjunta, se iniciará por la letra del primer apellido que resulte del sorteo público que se celebre al efecto para el año 2003...».

Almería, 23 de enero de 2003

AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE

ANUNCIO de corrección de errores de bases (BOJA núm. 147, de 14.12.2002).

En relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 147, de 14 de diciembre de 2002, relativo a Bases que han de regir el concurso de Méritos por promoción interna para cubrir una plaza de Oficial